

## **AGENDA LEGISLATIVA**

### **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión**

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República impulsará una agenda legislativa acorde al contexto de cambio político que México atraviesa, mismo que demanda un debate profundo del rumbo que el país está tomando tanto en materia económica, como de política interior y exterior.

Consideramos fundamental que el Congreso de la Unión tome un rol más protagónico y se constituya como un auténtico contrapeso al Poder Ejecutivo; que analice, discuta y fortalezca las propuestas provenientes del Gobierno Federal, pero que también proponga cambios legislativos que emanen de las propias discusiones entre los grupos parlamentarios.

Por otro lado, consideramos esencial vigilar que el Ejecutivo Federal se rija conforme al Estado de Derecho, implemente políticas públicas basadas en evidencia y cuyos resultados sirvan al interés nacional. Por ello, promoveremos debates informados, y haremos valer las atribuciones constitucionales y legales respecto al control legislativo. De igual forma, seremos garantes de la división de poderes y vigilantes del respeto al federalismo, pilares esenciales de nuestra democracia.

El compromiso de las y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es también ser canales de diálogo con la sociedad civil para permitir que su voz sea escuchada en los debates parlamentarios y sus propuestas sean incluidas en las decisiones que emanen de la Cámara de Senadores.

En suma, trabajaremos para ser un grupo parlamentario que tome la iniciativa y participe activamente en las decisiones del Senado y en la vigilancia hacia el Poder Ejecutivo. Lo haremos bajo los principios de responsabilidad, visión de Estado, apertura, diálogo y sensibilidad social.

De cara al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, las y los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos discutido al interior de nuestra bancada la agenda que consideramos prioritaria en nuestra labor legislativa y que a continuación presentamos.

## **Estado de Derecho, Seguridad y Justicia.**

Consideramos la agenda de Estado de Derecho, Seguridad y Justicia como una de las más urgentes y delicadas; que requiere un debate serio, profundo y cuidadoso. Impulsaremos una legislación que fortalezca las capacidades del Estado mexicano para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, pero que también apunte a la reducción de los niveles de violencia que afronta el país. Lo haremos bajo un marco de corresponsabilidad, buscando que la problemática de seguridad tenga respuestas de Estado, y no salidas fáciles y demagógicas.

- Promoveremos la aprobación de la reforma que presentamos para la despenalización efectiva del consumo de marihuana, y el uso medicinal de la amapola.
- Impulsaremos un diseño institucional cuyo objetivo sea el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad civiles, particularmente a nivel local.
- Continuaremos impulsando la dignificación de las y los policías mediante la obligatoriedad de proporcionarles prestaciones básicas y el mejoramiento de sus salarios.
- Presentaremos iniciativas que aumenten las penas para delitos de delincuencia organizada.
- Plantearemos reformas para fortalecer la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, pero evitaremos que el combate a este delito genere afectaciones a la economía nacional y a la sociedad en su conjunto.
- Regularemos el procedimiento para que el Senado revise y apruebe la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal.
- Impulsaremos la minuta que expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.
- Propondremos reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de propaganda gubernamental, para que no se utilice con fines electorales.
- Defenderemos la autonomía del Instituto Nacional Electoral y promoveremos que dicho organismo disponga de la infraestructura y los recursos necesarios para que en el desempeño de sus atribuciones se garantice el cabal cumplimiento de los principios rectores de la función electoral.
- Vigilaremos que las consultas populares obedezcan efectivamente a los principios que deben regir, sin demérito de las instituciones propias de la democracia representativa, los principios de la democracia participativa, sean organizadas por el Instituto Nacional Electoral y se asegure la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la determinación de la constitucionalidad de la materia sujeta a consulta.

- Apoyaremos la minuta que expide la ley que armonice y homologue la organización y el funcionamiento de los registros civiles en el país.
- Promoveremos la legislación única en materia de procedimientos civiles.

### **Prosperidad Económica.**

Impulsaremos medidas que promuevan un desarrollo económico incluyente, con un equilibrio entre la productividad de las empresas y el respeto a los derechos de los trabajadores; que disminuyan la distancia entre el desarrollo urbano y rural del país; que promuevan un desarrollo industrial moderno y respetuoso del medio ambiente; y que reduzcan los niveles de pobreza sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica del país.

- Promoveremos que el sector energético en México siga detonándose con la participación del sector privado y particularmente promoveremos la migración a energías limpias.
- Impulsaremos la renovación de la legislación agraria teniendo como prioridad la defensa del ejido y los derechos de los campesinos.
- Revisaremos a profundidad los decretos presentados recientemente en materia de estímulos fiscales.
- Defenderemos la autonomía de las recientemente creadas Comisiones Federales de Competencia Económica, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Buscaremos regular el derecho constitucional a una alimentación adecuada.
- Apoyaremos el desarrollo de las actividades agropecuarias con mayores estímulos fiscales e inclusión financiera.
- Suscribiremos medidas que faciliten los tramites de importación y exportación de bienes y servicios, y promoveremos reformas en materia de vehículos importados.
- Presentaremos una legislación que procure la elaboración, comercialización, y manejo responsable de productos y residuos plásticos.
- Promoveremos la aprobación de las reformas que presentamos en materia de justicia laboral y buscaremos el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social.
- Impulsaremos la Ley del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Apoyaremos las minutas de la Ley General de Desarrollo Social en materia de Estrategia Nacional de Inclusión.

## **Derechos Humanos y Equidad de Género.**

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República, reafirma su compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, particularmente el derecho a la Salud y a la Educación. Asimismo, impulsará medidas para empoderar a grupos vulnerables y para acompañar la lucha de las mujeres en la construcción de entornos más igualitarios y seguros.

- Vigilaremos que la legislación y políticas propuestas por el Ejecutivo Federal en materia de seguridad no vulneren los Derechos Humanos.
- Impulsaremos la regulación de las Consultas de Pueblos Indígenas, para que su voz sea efectivamente escuchada y no simulada ante proyectos de infraestructura en las zonas donde habitan.
- Propondremos reformas para prevenir, combatir, sancionar y erradicar la violencia de género. Particularmente, impulsaremos la homologación del delito de feminicidio.
- Velaremos por el salario igualitario entre géneros y por mejores condiciones laborales para las mujeres, particularmente en la erradicación de la discriminación laboral por razón del embarazo.
- Buscaremos la igualdad de género en el cuidado y atención de hijos.
- Impulsaremos reformas para facilitar la adopción de niñas y niños.
- Apoyaremos la portabilidad como la garantía de cualquier persona para acceder a los servicios de salud.
- Fortaleceremos los mecanismos jurídicos para que las personas con discapacidad no sean excluidas y puedan gozar plenamente de sus derechos.
- Promoveremos los cambios jurídicos que faciliten el acceso de los adultos mayores a una mejor calidad de vida.
- Impulsaremos la atención del cáncer en menores durante su transición a edad adulta.
- Promoveremos el derecho a la educación digital, la alfabetización digital y la capacitación del personal docente.
- Apoyaremos la actualización a la Ley de Cultura, promoviendo los derechos culturales y la protección al patrimonio cultural.
- Defenderemos el principio de que el ingreso al servicio profesional docente y la promoción en el mismo han de obedecer a la verificación de las capacidades necesarias para el desempeño de las funciones del cargo.
- Mantendremos la necesidad de disponer de un organismo autónomo que evalúe el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional.

- Vigilaremos que se respete la autonomía universitaria y que se mantenga el derecho de la infancia a la educación inicial.
- Impulsaremos reformar la Ley de Ciencia y Tecnología para fortalecer la promoción, desarrollo tecnológico e innovación a nivel nacional.

### **Política Exterior.**

Desde el Senado de la República abogaremos porque México no pierda la presencia internacional que ha construido en las últimas décadas como una nación abierta y competitiva; respetuosa de la soberanía de los pueblos, pero también defensora de los valores democráticos y las libertades de las personas.

- Velaremos por el apego de la política exterior a los principios constitucionales y a los de los tratados internacionales celebrados por México, incluyendo la responsabilidad de promover y defender el respeto a los derechos humanos.
- Promocionaremos la necesidad de una política exterior activa, que reconozca el fenómeno de la globalización y los términos en el que nuestro país se inserta en el actual sistema internacional.
- Promoveremos la protección de los mexicanos en el exterior, particularmente en los Estados Unidos.
- Impulsaremos que México contribuya a construir soluciones pacíficas a retos regionales, y por ello buscaremos mantener lazos de cooperación con parlamentarios y líderes sociales de otras naciones
- Revisaremos el estado que guarda la relación con los Estados Unidos de cara a los acuerdos que ha alcanzado la administración actual, de manera particular revisaremos la política de “tercer país seguro” y los términos de la cooperación bilateral en materia de seguridad.
- Procuraremos el fortalecimiento institucional del Servicio Exterior Mexicano y defenderemos los derechos de sus miembros.
- Velaremos por que en los nombramientos de los embajadores y cónsules generales que realice el Ejecutivo Federal, los designados cuenten con las capacidades profesionales necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Impulsaremos una política migratoria respetuosa de los derechos de los migrantes.

### **Instrumentos Internacionales.**

En uso de las facultades exclusivas que tenemos como Senado de la República, desde el Grupo Parlamentario, analizaremos la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal. Además, analizaremos a fondo los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba.

En este sentido, existen pendientes en el Senado de la República y que habremos de revisarlos, instrumentos internacionales en materia de recomendaciones de órganos internacionales, sobre diversos temas, tales como, enfermedades, trabajo, VIH y sida, protección social y promoción de las cooperativas. También, respecto acuerdos de cooperación del Gobierno mexicano y diversos gobiernos sobre educación, ciencia, juventud, cultura, servicios aéreos.

Es interés del Grupo Parlamentario revisar el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico, acuerdo que establece un nuevo estándar para el comercio mundial.

Así mismo, vigilaremos la realización de los pasos necesarios para la conclusión y la entrada en vigor del nuevo Acuerdo Global con la Unión Europea.

Finalmente, con el objetivo de analizar y en su caso aprobar el Tratado México-Estados Unidos-Canadá, estamos a la espera de que el Gobierno mexicano lo envíe al Senado mexicano.

### **Nombramientos pendientes.**

Como parte de las tareas legislativas y en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas al Senado de la República, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, llevará a cabo un análisis minucioso respecto a las propuestas de nombramientos de funcionarios que remita el titular del Ejecutivo Federal al Senado de la República, así como aquellas convocatorias públicas que emita el Senado para la integración de órganos del Estado mexicano, destacando los relativos a:

- Magistrados de la Sala Superior y Salas Especializadas del Tribunal Fiscal de Justicia Administrativa.
- Magistrados electorales de la Sala Superior o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del INAI.
- Consejeros ciudadanos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- Comisionados del INAI.

- Comisionados de la COFECE y del IFT.
- Ministro de la Suprema Corte.
- Miembros del Comité Técnico de PEMEX.
- Titular del nuevo órgano de justicia laboral (Creado por la reforma laboral).
- Integrantes de la Junta de Gobierno del INEE.
- Consejeros independientes de PEMEX y CFE.
- Comisionados de la CRE.
- La selección de los 5 Consejeros Ciudadanos de la Fiscalía General de la República.

Por último, es importante señalar que también existen otras facultades exclusivas del Senado pendientes de ejercerse, como:

- La selección de los 5 Consejeros Ciudadanos de la Fiscalía General de la República.
- La aprobación del Plan de Persecución Penal General.
- Aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Los rubros que se presentan en la Agenda abordan temáticas generales de interés del Grupo Parlamentario, que habrán de materializarse a través de diversos instrumentos e iniciativas, en la que se tomarán las propuestas de las y los senadores durante las reuniones previas.